

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## OFICINA PARA LA CALIDAD

# **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CURSO 2015/16**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	2
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS .....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS .....	4
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>4</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>9</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>13</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>22</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>27</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>28</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>31</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://odontologia.ucm.es/master>, aunque la web específica de la titulación en el Centro es: <http://www.ucm.es/Másterodontologia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

Aspectos a valorar:

### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra García	Decano, Presidente de la Comisión
M <sup>a</sup> Concepción	Martín Álvaro	Vicedecana de investigación, postgrado y doctorado
Concepción	Martínez Álvarez	Vicedecana de Calidad
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Laura	Ceballos García	Asesor Externo-U. Rey Juan Carlos
M <sup>a</sup> Paz	Salido Rodríguez-Manzaneque	Representante Dpto. Prótesis Bucofacial
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Odontología Conservadora
Elena	Figuro Ruiz	Representante Dpto. Medicina y Cirugía Bucofacial
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis Rodolfo	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Pilar	Cortines Arteaga	Representante PAS
Ana Beatriz	Celis Gonzalez	Representante estudiantes Máster
Ignacio	Sanz Sánchez	Representante estudiantes Doctorado

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

### ▪ **Reglamentos:**

El **Reglamento de la Comisión de Calidad** tuvo su aprobación en la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2010, con posterior modificación en acuerdo de Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2015). El documento manifiesto del Reglamento acordado se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

### ▪ **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La actual **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la **Comisión de Calidad de Posgrado** incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

a) En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, al principio de cada trimestre académico, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.

b) La Comisión de Calidad de Posgrado se reúne en sesiones extraordinarias motivadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.

c) Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento comprenden:

- i) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- ii) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas.
- iii) Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.

- iv) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas.
- v) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- vi) Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- vii) Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- viii) Informar, a través de su Presidente, de las propuestas de normativa interna que se someten a la consideración posterior por parte de la Junta de Facultad.

▪ ***Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:***

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Subcomisión de Coordinación del Máster, que forma parte de la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne mensualmente e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones mensuales de la Subcomisión de Coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2016-16 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Subcomisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre. Por último, la Subcomisión de Coordinación de Máster realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de pre-admisión al Máster de Ciencias Odontológicas, entre otras de sus funciones.

La directa relación entre la Comisión de Calidad de Posgrado y la Subcomisión de Coordinación del Máster, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de Posgrado se reunió en tres ocasiones, los días: **15-12-2015; 17-3-2016 y 7-7-2016.**

En la primera reunión (15-12-15), se trataron las recomendaciones hechas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del Máster (correspondiente al curso 2013-14), así como los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2014-15, haciéndose sugerencias para mejorar los ítems en los que la puntuación había sido más baja. Se trataron, igualmente, las quejas, sugerencias y puntos débiles que tiene la titulación, recogidas por las distintas vías de acceso, proponiendo soluciones para solventarlos. Igualmente, se analizó el estado de tramitación en el que estaban las quejas, sugerencias y puntos débiles anteriores.

En las reuniones segunda y tercera (17-3-2016 y 7-7-2016), se siguieron analizando, indicando su estado de solución y sugiriéndose mejoras, las quejas y puntos débiles detectados en relación con la titulación, especialmente en lo referente a las recomendaciones del informe de la renovación de la acreditación.

En términos generales, el sistema de trabajo elegido por la Comisión en sus reuniones consiste en exponer un informe de las actividades que le competen llevadas a cabo durante el periodo inter-reuniones, analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del curso anterior (generalmente en la reunión de final del primer trimestre, cuando la Oficina de Calidad las envía), tratar las quejas, sugerencias y debilidades que se han recogido por todas las vías de acceso, adjudicando tareas a los responsables de su ejecución, y analizar el estado del plan de mejora que se ha propuesto para la titulación. Creemos que este sistema de organizar las reuniones cubre todos los aspectos que deben ser tratados y resulta eficaz, pues se avanza en la mejora de la titulación.

Como consecuencia de estas tres reuniones, y en relación con los aspectos más débiles detectados por diferentes vías, en el curso 2015-16 se llevaron a cabo las **acciones de mejora** que se especifican a continuación:

QUEJAS/DEBILIDADES	ACCIONES A EMPRENDER SUGERIDAS	ACCIONES EMPRENDIDAS
<b>PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA) REFERIDO AL MÁSTER</b>		
Escasa participación de profesores del Máster en la evaluación docente del profesorado	Un problema es el bajo número de alumnos matriculados/asignatura y el hecho de que no se aceptan evaluaciones de profesores de asignaturas con menos de 7 alumnos en el Programa. Solicitar a la Oficina de Calidad que pueda hacerse evaluación para asignaturas con menos de 7 alumnos.	El Rectorado sigue exigiendo 7 alumnos encuestados/asignatura para la evaluación del profesor.  Las medidas adoptadas por el Centro (facilitar desde la Unidad de Coordinación la realización de las encuestas mediante dispositivos en el aula), han permitido incrementar ligeramente el número de profesores del Máster que se evaluaron.  La convocatoria de evaluación Docentia será obligatoria cada 3 años desde el curso 2016-17. Se ha informado al Rectorado de todas las asignaturas del Máster que todos los profesores quieren evaluar pudiendo hacerlo. La realización de las encuestas ahora ya no depende de la Unidad de Coordinación, sino que las realizarán los alumnos a través de su móvil, informados para ello por el Vicerrectorado de Calidad.
<b>PROCEDENTES DE ENCUESTAS SATISFACCIÓN MÁSTER. CURSO 2014-15</b>		
<i>De alumnos:</i> Me gustaría que se pudieran realizar algún tipo de prácticas y que se facilitaran convenios con empresas o instituciones donde poder investigar.		Hay y se están estableciendo convenios con múltiples instituciones de otros países donde poder llevar a cabo estancias de posgrado de investigación.

		Se ha enviado información sobre todas las posibilidades de movilidad que pueden tener nuestros alumnos de posgrado. No se ha recibido ni una sola solicitud de movilidad por parte de alumnos del máster.
<b>INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN (MÁSTER), CURSO 2013-14</b>		
<b>Criterio 1.-</b> 1.- Se deben revisar las guías docentes de forma que recojan la información reflejada en la Memoria de verificación.		Se ha solicitado a los profesores revisen las guías docentes, adecuándolas a lo especificado en la memoria de verificación
<b>Criterio 7.-</b> 1.- Implementar sistemas de evaluación que permitan obtener indicadores objetivos y representativos acerca del rendimiento académico y de la satisfacción de los colectivos implicados en el título. 2.- Es necesario establecer un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.		Depende de la Universidad. Se han recibido en 2016-17 encuestas de inserción laboral y de satisfacción de todos los colectivos con respecto al Máster.



## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.

Se han establecido los indicadores cuantitativos específicos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En esencia en el siguiente cuadro, se han distribuido en la fila superior los distintos cursos académicos precedentes al curso 2016-17 con descripción en la primera columna de los distintos indicadores sometidos a evaluación.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16
<b>ICM-1</b> Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
<b>ICM2</b> Matrícula de nuevo ingreso	58	47	46	32
<b>ICM-3</b> Porcentaje de cobertura	116%	94%	92%	64%
<b>ICM-4</b> Tasa Rendimiento del título	84,69%	87,08%	71,81%	86,47%
<b>ICM-5</b> Tasa Abandono del grado	NA	NA	NA	NA
<b>ICM-6</b> Tasa de Abandono del máster	10,17%	14,89%	17,39%	6,25%
<b>ICM-7</b> Tasa Eficiencia de los egresados	90,13%	92,71%	97,49%	91,01%
<b>ICM-8</b> Tasa Graduación	76,27%	78,57%	81,4%	69,23%
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	30,95%	13,89%	14,86%	36,36%
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,76%	6,94%	8,11%	27,27%
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%
<b>IUCM-13</b> Satisfacción de alumnos con el título	9 (sobre 10)	7,67 (sobre 10)	7,20 (sobre 10)	7,5 (sobre 10)
<b>IUCM-14</b> Satisfacción del profesorado con el título	8,15 (sobre 10)	7,64 (sobre 10)	7,76 (sobre 10)	7,6 (sobre 10)
<b>IUCM-15</b> Satisfacción del PAS del Centro**	3,71 (sobre 5)	3,75 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)	6,1 (sobre 10)

\*\* al no existir PAS específico para este título, se han incluido los datos de las encuestas de satisfacción del PAS del Centro en general; **NA**: No aplicable.

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

**ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones en relación a la memoria sometida a Verificación.

**ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:** 32 alumnos matriculados. Hay 18 plazas que no se han completado en el proceso de matriculación, y 14 alumnos menos comparativamente con el curso académico precedente. Se aprecia una clara tendencia decreciente en el número de alumnos que consiguen tener acceso y formalización final del proceso de matriculación desde el curso 2013-14, tal y como se describe en detalle a continuación.

**ICM-3. Porcentaje de cobertura:** se ha cubierto un 64% de la oferta planificada, esto es un 36% menos respecto al total, un 28% menos que el curso precedente y un 52% menos respecto al curso 2012-13. El origen de tal disminución en el indicador citado, con esta tendencia desde el curso 2012-13, es que, desde ese año, nuestros alumnos de Grado (300 ECTS) obtienen la capacitación del nivel 3 del MECES (Máster) a la finalización del Grado en Odontología, lo que provoca que el tener un título oficial de Máster deje de ser un requisito imprescindible para el acceso a los estudios de Doctorado. Esto se ha traducido en una disminución en la demanda de plazas en el programa de nuestro Máster oficial y en un aumento exponencial de la demanda de plazas en nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, especialmente y de un modo directo, de aquellos alumnos provenientes del Grado, que no han necesitado cursar el Máster, como ocurría anteriormente, para poder iniciar y realizar la Tesis Doctoral. Esto nos ha hecho replantear en dos fases, a corto y a medio plazo, aspectos clave como son: a corto plazo, el cese en la impartición o la fusión de ciertas asignaturas optativas con una demanda reducida o con exceso de segregación en las líneas docentes ofertadas, así como un mayor esfuerzo en la publicitación y difusión de este Máster en nuestro ámbito profesional; y a medio plazo, la reforma y reestructuración global del esqueleto docente y finalidad u orientación que debe tener esta titulación, medidas que sin duda nos harán optimizar a corto plazo los recursos públicos ofrecidos para que el número de alumnos por asignatura sea óptimo y a medio plazo, aumento de la demanda y aumento de la capacidad docente esperada de este Máster en Ciencias Odontológicas, así como su proyección en la sociedad general.

**ICM-4. Tasa de rendimiento del Título:** Un 86,47% ECTS superados. Este indicador ha aumentado ostensiblemente respecto al curso anterior (71,8%), recuperando e incluso superando tasas de años iniciales (2012-13: 84,69%). Por tanto, es bastante similar a los mejores cursos de implantación, suponiendo un porcentaje alto, dato que refiere por sí solo a la total entrega y dedicación de los docentes y tutores implicados en la titulación para una consecución en tiempo de los objetivos marcados en cada curso académico. La consecución del 100% en la tasa de rendimiento, a pesar de que se pueda marcar como objetivo ideal, no es quizás el resultado de una realidad esperable. Ello es debido a que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediablemente incrementa su duración.

**ICM-5. Tasa de abandono del Grado:** Este indicador no es aplicable a una titulación de Máster en Ciencias Odontológicas.

**ICM-6. Tasa de abandono del Máster:** Un 6,25% de tasa de abandono de la titulación. Tal y como se deduce de este marcador, observamos una reducción drástica en la interrupción voluntaria o forzada de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas, inferior incluso a tasas de abandono del curso académico 2012-13 (10,17%). La cifra de este curso resulta altamente positiva e indica que la titulación es asumible por los estudiantes, que la pueden desarrollar en un solo curso académico.

**ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados:** 91,01%. Este indicador se mantiene en valores elevados y constantes con mínimas variaciones a lo largo de los cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” (TFM) como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico.

**ICM-8. Tasa de graduación:** Un 69,23%. El cálculo de este indicador se ha modificado y ahora da un margen de un año extra para terminar la titulación (porcentaje de estudiantes que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título). Este porcentaje es moderado, aunque no alcanza los excelentes valores que obtuvimos en los tres cursos anteriores (97,83%, 97,78%, 81,4% respectivamente). Tomando este indicador en el contexto de los indicadores positivos señalados anteriormente, los indicios apuntan a un efecto indirecto del aumento en las exigencias de excelencia en el Trabajo Fin de Máster, el aumento de calidad en los mismos, así como la repercusión negativa que tiene la escasa convocatoria de becas, ayudas y dificultad en la financiación de proyectos de investigación. Todo ello, en conjunto global, inevitablemente repercute en un enlentecimiento en la realización y última defensa del TFM.

**IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente:** Se ha registrado un 36,36% de participación. Tal y como observamos, se ha producido un aumento notable hasta producir una duplicación en las tasas de participación de los cursos inmediatamente precedentes. A pesar del aumento notable de este indicador, la no obtención de tasas todavía mayores de participación no quiere decir, en ningún caso, que exista una falta de interés entre los profesores de la titulación por la participación en el Programa DOCENTIA. Esto se explica con el hecho de que el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas no supera el mínimo de alumnos que requiere el programa de evaluación docente DOCENTIA para poder recibir evaluación efectiva de dicha asignatura. Podría interpretarse que es un problema local y general: los títulos equivalentes de la rama pueden tener el mismo problema y los requisitos generales de la evaluación docente no permiten que asignaturas con un número de alumnos reducido sean evaluables. En línea con actuaciones emprendidas en el pasado curso académico, el Coordinador, como representante del Título en el Centro, asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, comunicando el problema a los responsables institucionales de DOCENTIA, fusionando asignaturas que permitan mayor número de alumnado evaluable y en especial, fomentando la participación activa del profesorado en este proceso.

**IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente:** Un 27,27%. Se ha mejorado de modo sustancial, aumentando en más de diecinueve puntos respecto al curso anterior. Sin embargo, este indicador consideramos que debe seguir experimentando futuras mejoras. La cifra de participación final de los profesores en el programa DOCENTIA fue menor que el número de profesores que solicitaron ser evaluados. De nuevo, el hecho de que menos del 100% de los profesores que solicitaron la evaluación completaran el proceso es un indicativo de que la cifra de encuestas completadas por los alumnos no superó el mínimo, lo que está relacionado con el punto expuesto anteriormente. De nuevo, el Centro tomó medidas al respecto para aumentar la participación, incentivando por ejemplo el uso de dispositivos electrónicos para realizar las encuestas en periodo lectivo.

**IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas:** Un 100%. Esta cifra es constante en todos los cursos y destaca los excelentes resultados obtenidos en las encuestas realizadas. No obstante, se analizarán con detalle las características/cualidades/actividades con mayor y peor índice de valoración para incentivar la mejora en la calidad de la Titulación

**IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título:** Un 7,50. El curso anterior (2014-15), esta tasa fue del 7,20, inferior a la obtenida en este curso académico. Se han recogido 30 encuestas, frente a 11 el año pasado, lo que también supone una mejora. De los ítems evaluados, destaca con 8,1 las “*la cantidad de alumnos es adecuada por aula*” y 7,9 el “*se cumple el programa de las asignaturas y la metodología docente es adecuada*”. Obtienen calificación de aprobado 3 ítems, todos ellos en el grupo de “*tareas y materiales*”, siendo la calificación más baja (5,2) el

ítem “los materiales ofrecidos en la titulación son actuales y novedosos”. El Centro está trabajando para mejorar este aspecto.

**IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título:** Un 7,6; se mantiene en niveles similares a los valores obtenidos en cursos precedentes (201-14:7,64; 2014-15: 7,76). Respecto al personal docente e investigador, se han recogido 45 encuestas, mientras que el curso pasado fueron 21, lo que significa que hemos incrementado en 24. Se ha hecho un esfuerzo desde Decanato para informar del periodo de realización de las encuestas de satisfacción, enviando correos electrónicos de carácter informativo periódicamente durante el plazo de apertura de la convocatoria, medida que requiere sin embargo de potenciación.

**IUCM-15. Satisfacción del PAS con el Centro:** Un 6,1 sobre 10, o un 3,05 sobre 10. Este indicador, tomado de los valores generales de satisfacción del PAS con el Centro, se ha mantenido en niveles anteriores con leve disminución (2014-15: 3,88 puntos sobre 5). La puntuación y el número de encuestas (n=43) fue muy superior a los cursos anteriores (n=18). Reflejan muy buena relación entre compañeros (8,0), pero consideran que es escaso el “plan de formación”, así como los “servicios en riesgos laborales”: 5,2. Aunque desde la Gerencia del Centro se están organizando muchos cursos de formación, parece que son insuficientes, por lo que habrá que trabajar este aspecto. Por su parte, la Universidad está también incrementando los cursos de formación para el PAS. No obstante, en ocasiones pueden no ser totalmente del interés del sector. Asimismo, existe un cierto grado de descontento con el poco reconocimiento a su trabajo (5,4). El conocimiento de sus funciones por el PAS hace que la actividad clínica y pre-clínica del Centro sea de alta calidad, siendo valorados tanto por profesores como por alumnos. Sin embargo, este colectivo considera, como se ha indicado, que se reconoce poco su trabajo. Las dificultades de promoción que tiene probablemente esté causando esta percepción. Esperamos que esta valoración escasa mejore con las posibilidades de promoción que se han ofrecido al PAS en este curso académico. Por otra parte, como se describe más adelante, se han ofertado cursos de formación al PAS desde el Centro durante el presente curso académico.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

A través de este subcriterio específico se describe el grado de implantación y los resultados de las estrategias o acciones contempladas para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los que se redactan a continuación. En cada uno de ellos se establece el estado actual de implantación en términos de a) Implantado, b) en Vías de Implantación o c) No Implantado:

- 3.1.-Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.*
- 3.2.-Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.*
- 3.3.-Análisis de la calidad de las prácticas externas.*
- 3.4.-Análisis de la calidad de los programas de movilidad.*
- 3.5.-Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).*
- 3.6.-Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.*
- 3.7.-Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.*

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. (Implantado)

La Coordinadora responsable del Máster durante el curso académico 2015-2016, M<sup>a</sup> Concepción Martín Álvaro, fue nombrada por la Junta del Centro a fecha del 25/2/2013.

La Memoria Verificada propone, en su apartado 5.1 que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en la titulación de Máster en Ciencias Odontológicas. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad correspondientes, y trabaja como la Subcomisión de Coordinación del Máster, incluida en la Comisión de Postgrado del Centro.

Sus **reuniones** ordinarias han tenido un carácter **periódico** e **ininterrumpido** a razón de **una reunión mensual** (en el primer lunes de cada mes. En caso de recaer en festivo, se celebraron en la semana posterior), y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster.

En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones de modo periódico.

Las acciones específicas acometidas por la Comisión de Coordinación en el curso 2015-16 incluyeron:

- i) La coordinación entre los Departamentos con carga docente en el Máster en relación a las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- i) La solicitud, recopilación y análisis de las guías docentes y plantillas de las distintas líneas de investigación ofrecidas por el Centro para esta Titulación.

- iii) La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- iv) El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- v) La gestión y análisis de comentarios / quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente

En cuanto a los **mecanismos verticales**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por la Coordinadora. Esta, a su vez, siendo también representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

En relación a los **mecanismos horizontales**, la Comisión de Coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el sistema funciona correctamente.

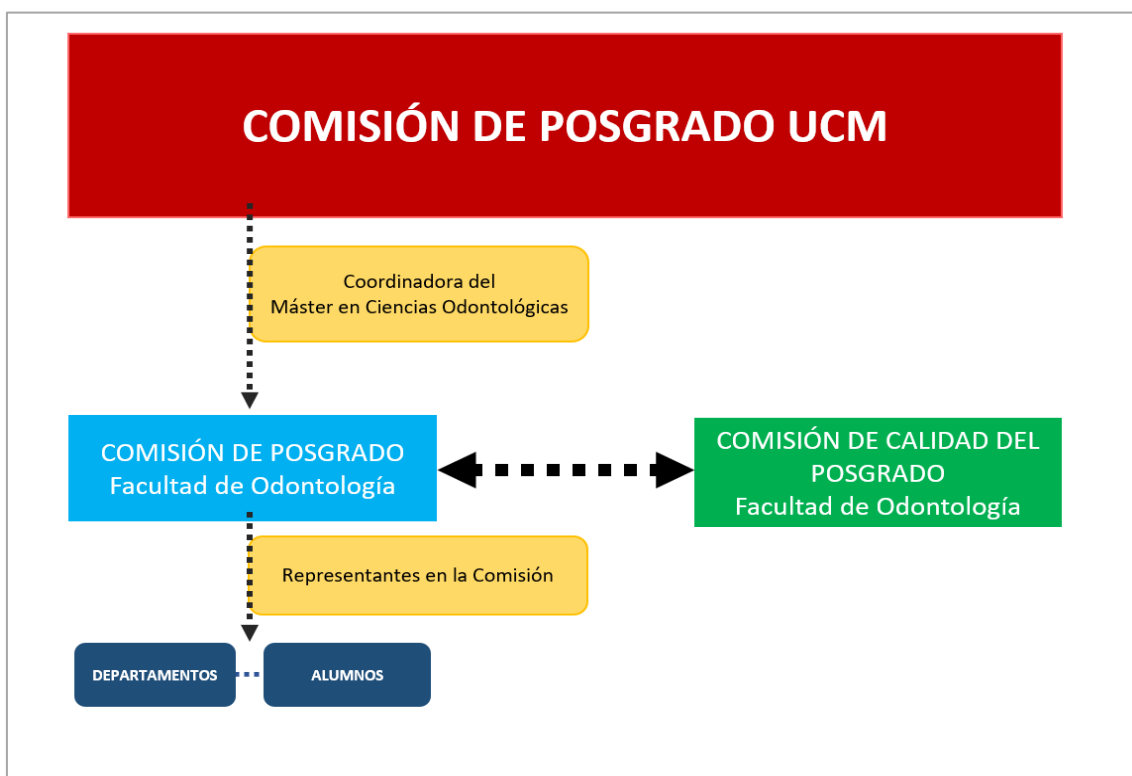


Figura 1. Diagrama de flujo en relación al sistema de coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas (2015-16)

Las fortalezas y las debilidades o carencias detectadas en el Máster en Ciencias Odontológicas, se detallan en los subcriterios 6 y 7 de la memoria, respectivamente.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. (Implantado)

Tal y como se expone gráficamente en el diagrama que sigue, se puede observar la estructura del profesorado participante junto con sus características específicas en términos cuantitativos y, con carácter general, se describe el número de profesores, categorías docentes y el número de sexenios notificados hasta la fecha.

	Profesores que imparten docencia en el centro			Título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
<b>Totales:</b>	194	2817.67	150	75	100.00	80.63	100.00	68
<b>Por categoría</b>								
Catedráticos de Universidad	13	92.67	57	5	6.67	3.85	4.77	17
Titulares Universidad	59	935.59	70	30	40.00	46.83	58.08	35
Profesores Eméritos	3	13.60	6	2	2.67	1.91	2.37	5
Profesores Contratados Doctores	26	390.25	17	13	17.33	14.92	18.50	11
Profesores Asociados	90	1314.93		23	30.67	10.62	13.17	
Profesores Ayudantes Doctores	3	70.63		2	2.67	2.50	3.10	

Figura 2. Resumen de las características del profesorado participante en el Máster en Ciencias Odontológicas (2015-16)

La completa totalidad del profesorado (100%) que imparte docencia en el Máster de Ciencias Odontológicas posee el título de Doctor. Puede comprobarse que el 6,67% de los profesores con docencia en el título son Catedráticos de Universidad, el 40% Titulares de Universidad, el 2,67% son Profesores Eméritos, el 17,33% Contratados Doctores, el 2,67 % Ayudantes Doctores y el 30,67%, Profesores Asociados. Cabe destacar el gran número de profesores que participan en la docencia del Máster (n=75), y el apreciable número de sexenios que acumulan (n=68).

La participación de los profesores en el programa DOCENTIA ha mejorado ligeramente con respecto al año pasado: 36,4% frente a 14,9%, a pesar de lo que se mantuvo el 100% de evaluaciones positivas de los profesores que solicitaron y completaron el proceso. El Centro asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, y ya se han tomado medidas al respecto (como el uso de mandos electrónicos). Pensamos que una participación mayor entraría dentro de los rangos de lo esperable o admisible. Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente en el análisis de los indicadores, el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas impide que, de acuerdo a la política del propio programa DOCENTIA, los profesores responsables puedan solicitar dicha evaluación, lo cual acota ostensiblemente este margen de incremento.

En relación con los alumnos, la mayoría de ellos completaron las evaluaciones del programa DOCENTIA, ya que el procedimiento de encuestado se ha programado y realizando en el aula con mandos a distancia, con lo que garantiza su cumplimentación. En el presente año académico, nuevamente, a través de la representante de los alumnos en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Máster, durante sus reuniones mensuales, se ha transmitido a los alumnos la importancia de asistir a las convocatorias, realizadas normalmente a través del Campus Virtual o de la Unidad de Coordinación del Centro, que anuncian el día de realización de las encuestas.

La Comisión de Calidad se encarga de la supervisión y control del cumplimiento de todos los aspectos del programa formativo para garantizar la calidad del Máster. Este se lleva a cabo mediante:

- a) El análisis de la eficacia de la planificación académica de la titulación, mediante el control y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- b) Proponiendo las modificaciones a incorporar con carácter urgente, a corto, medio o largo plazo.
- c) Analizando los resultados académicos contrastados, así como los resultados globales de los indicadores sometidos a estudio y planificando y ejecutando nuevas estrategias que permitan asegurar una mejora final de cada curso académico.
- d) Recopilando, organizando y resumiendo dichos datos en este informe anual.
- e) Adicionalmente, la Comisión hace un análisis y revisión de las encuestas de satisfacción que se realizan a los miembros PDI, estudiantes y miembros del PAS.
- f) Junto con la Comisión de Coordinación del Máster, revisa y gestiona la puesta al día de las guías docentes y la actividad docente del profesorado.
- g) Finalmente, revisa el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias implantado en el programa, tomando los acuerdos y decisiones que el análisis final sobre las mismas aconseje.

Anualmente, la Comisión del SGIC analiza y aprueba la memoria de seguimiento de la titulación.

En lo referente a los mecanismos de evaluación de la Calidad de la docencia, la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas (ahora Posgrado) recibe información directa de la de Coordinación del Máster (reuniones de coordinación, tutorías, etc.). Adicionalmente recibe información por parte de alumnos, profesores y personal de administración y servicios que le permiten analizar la marcha de la docencia y los resultados objetivos. Asimismo, mediante el análisis de las memorias de seguimiento y de los resultados de las encuestas de satisfacción, dispone de la información necesaria para una adecuada monitorización y evaluación del funcionamiento del programa.

Creemos que este mecanismo de actuación es eficaz y más que suficiente, pues permite doble revisión de los problemas, quejas y debilidades del programa.

Las fortalezas del título, así como sus debilidades, se detallan en los subcriterios 6 y 7 de la memoria, respectivamente.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. (No aplicable, no implantado)

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. (No aplicable, no implantado)



El programa no tiene programas de movilidad incorporados.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (Implantado)

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=30) se destaca lo siguiente:

El 93,3% de los encuestados visitan la página web para buscar la información acerca de la titulación. Este porcentaje tan alto demuestra que el contenido de la web se actualiza y que es suficientemente informativo como para que sea el medio fundamental donde los alumnos recaban información.

La satisfacción global con el *proceso de matrícula* es de 7,2. La disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula es algo menor (6,9) y se han recogido algunos comentarios de los alumnos en las encuestas que solicitan se mejore este aspecto, así como que mejore el trato que reciben en este servicio. Se han dado instrucciones para corregir ambos aspectos.

En general los alumnos están satisfechos con el *desarrollo académico de la titulación* (observando una puntuación mínima de 6,3 *-la titulación integra teoría y práctica-* y una máxima de 8,1 *-la cantidad de alumnos es adecuada por aula-*) y con las *asignaturas de la titulación* (mínima puntuación de 6,1 *-el componente práctico de las asignaturas es adecuado-* y una máxima de 7,9 *-se cumple el programa de las asignaturas y la metodología docente es adecuada-*). A la vista de los resultados, los alumnos muestran menor satisfacción con el componente práctico de las asignaturas, por lo que se analizarán uno por uno los contenidos prácticos de las mismas para intentar equilibrar el binomio teoría/práctica.

Algo más bajo es el nivel de satisfacción con las *tareas y materiales*, variando la puntuación en todos los ítems entre 5,2 y 6,2. A la vista de los resultados se revisarán los trabajos no presenciales y los materiales disponibles para cada una de las asignaturas que forman parte del Máster. Cabe destacar el alto nivel de satisfacción del alumnado con las *tutorías* (8,0), lo que indica la dedicación tan importante de los tutores a sus alumnos. Otros aspectos muy bien valorados son la satisfacción con los *horarios* y con la *formación recibida* (los dos con valores medios alrededor de 7,5).

Un punto importante a resaltar es que la *satisfacción con los programas de movilidad* es 0, porque ninguno de los alumnos ha participado en programas de movilidad. El vicedecanato de Relaciones Internacionales informa directamente a este sector sobre todas las convocatorias de movilidad que competen al Posgrado, si bien se abrirá un espacio en la web para que estas convocatorias estén recogidas. En cualquier caso, es importante constatar que no se incluyen aspectos de movilidad en el programa de Máster de este Centro.

Los alumnos demuestran que conocen en su mayoría los *canales de quejas y sugerencias* (64,3%) y solamente un alumno realizó una *queja o sugerencia* y lo hizo por medio del Decano o Vicedecano del Centro.

La satisfacción global con el Centro por parte de los alumnos es alta (8,3).

Solamente 2 alumnos respondieron a las **encuestas de Alumnos Egresados** en el curso 2015-2016 que cursaron sus estudios en el curso 2014-15.

Ninguna de ellas (las dos eran mujeres) hicieron *estancia en el extranjero*, por lo que valoraron con 0 el papel del desempeño de la estancia en el extranjero en las posibilidades de encontrar empleo.

Respecto a la *medida en la que el Máster contribuyó a desarrollar las competencias anteriores* la valoración media es de 5. Con una muestra tan pequeña es difícil sacar conclusiones generales, sin embargo, cabe destacar la alta valoración recibida específicamente en las competencias *organizar y planificar, comunicarte con eficacia por escrito y verbalmente y analizar y sintetizar* (8,5 en las tres) y la baja puntuación (4) en lo que respecta a *comunicarte con eficacia en un entorno bilingüe*.

La media de satisfacción con la titulación en este grupo es de 7,6. El resto de ítems ronda el 7.

De nuevo, la *integración de teoría y práctica* y la *orientación internacional* de la titulación son los puntos menos valorados en cuanto a la *satisfacción con el Máster* se refiere; pero como decíamos anteriormente, son conclusiones basadas únicamente en dos participantes. Sin embargo, *la titulación ha satisfecho sus expectativas* (puntuación = 6).

Están satisfechas con las asignaturas y sus contenidos en general, excepto con el punto mencionado anteriormente (el *componente práctico de las asignaturas de la titulación* es adecuado, que recibió una puntuación de 3,5). En este sentido aparece un comentario en los resultados de esta encuesta que solicita se incrementen los programas de prácticas en empresas y se establezcan convenios con centros públicos de investigación y hospitales.

Es posible que el hecho de que el Grado en Odontología sea tan práctico y que la mayor ocupación de un graduado es tratar pacientes haga suponer a algunos alumnos cuando se matriculan en el Máster de Ciencias Odontológicas que el enfoque también va a estar orientado eminentemente al cuidado de pacientes. Parece necesario informar mejor a los alumnos antes de matricularse de los objetivos reales del Máster. Puede que ésta sea también la explicación para que la *satisfacción general con la formación recibida* sea de 4,5; aunque la *satisfacción global con la titulación* es de 6,0. También puede ser ésta la explicación para que, a pesar de que ambas alumnas recomendarían la UCM (puntuación = 10), no recomendarían la misma titulación (puntuación = 2).

Las **encuestas del profesorado**, con n=45, indican una satisfacción general alta tanto con la titulación (calificación de ítems englobados en este aspecto con un rango entre 5.7 – 9.7), como con los recursos (rango entre 7-8.4) y la gestión (rango entre 7.2 – 7.8), siendo algo más baja en lo que se refiere al alumnado (entre 3.9-*aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos-* y 7.1-*nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias-*). La satisfacción global del profesorado con la titulación es 7,6.

Sin embargo, algún comentario de profesores indica la necesidad de poder rodar el programa de Máster durante más tiempo antes de hacer cambios, pues se han modificado los estudios de Máster varias veces en los últimos años, lo que dificulta un buen ajuste.

Caben destacar dos aspectos importantes: el PDI está muy *satisfecho con la formación relacionada con las asignaturas que imparte* (9,7) y considera muy *importante la titulación para la sociedad* (8,9). El aspecto menos valorado es la *orientación internacional de la titulación* (5,7). Los resultados parecen indicar que los profesores están muy bien formados y así consiguen

preparar muy bien a los alumnos en sus asignaturas. Sin embargo, tendremos aún que mejorar la proyección internacional tanto de la titulación como de los alumnos.

Las **encuestas del PAS**, con n=43, se han incrementado con respecto a cursos anteriores (rondaban los 18). La solicitud repetida a este sector de que completen las encuestas de satisfacción parece estar mejorando la participación.

- Reflejan muy buena *relación entre compañeros* (8,0), pero consideran que es escaso el "*plan de formación*", así como los "*servicios en riesgos laborales*": 5,2. Aunque desde la Gerencia del Centro se están organizando muchos cursos de formación, parece que son insuficientes, por lo que habrá que trabajar este aspecto. Por su parte, la Universidad está también incrementando los cursos de formación para el PAS, no obstante, en ocasiones pueden no ser totalmente del interés del sector.

- Están contentos con el *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* (8,1), pero se quejan de *poco reconocimiento a su trabajo* (5, 4). Este conocimiento de sus funciones por el PAS hace que la actividad clínica y pre-clínica del Centro sea de alta calidad, siendo valorados tanto por profesores como por alumnos. Sin embargo, este colectivo considera que se reconoce poco su trabajo. Las dificultades de promoción que tiene probablemente esté causando esta percepción.

- Adicionalmente, en el apartado de comentarios, algún encuestado solicita mayor coordinación entre los distintos servicios, mediante un canal de comunicación eficaz.

- Finalmente, este sector muestra una *satisfacción global con el trabajo* de 7,2, cifra bastante alta que, aunque mejorable, indica que, en términos generales, la satisfacción de este sector del personal del Centro es muy aceptable.

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 la *Metodología de Trabajo de la Comisión*, la *participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación* y la *satisfacción global*, calificando con 8 el *Desarrollo y evolución del título en el que participa como agente externo*.

Se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. (Implantado)

Hemos de contextualizar y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse en tanto en cuanto esta titulación de Máster en Ciencias Odontológicas no tiene un carácter profesionalizante, ya que se trata de un título con un perfil exclusivamente de investigación, y, por tanto, en último término, académico. Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis más completo de la inserción laboral.

La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, lo que es coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación.

En la propuesta del título, en su apartado 9.4 (*Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida*) se indica que dos años después de que salgan los primeros egresados se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Se han recibido las encuestas de inserción laboral de los alumnos que han realizado el Máster correspondientes al curso 2013-14.

Sobre una muestra de 7 exalumnos, la valoración de las prácticas curriculares tiene un valor, dependiendo de los ítems, entre 8 y 10, lo que mejora sobre la valoración hecha por los grupos de alumnos cursando la titulación y los egresados, que se ha citado en el punto anterior.

La medida en la que *la titulación contribuyó a mejorar sus competencias al salir de la universidad* no es muy alta (calificación de 5,2). Las competencias por las que se pregunta son todas de carácter transversal y quizás no sean aquéllas para las que prepara la titulación que nos ocupa, si bien, se tendrá en cuenta este aspecto como un tema de mejora de la titulación (ver criterio 7).

El aspecto *Formación recibida* es calificado con una nota baja, que va entre el 2,7 (*la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral*) y el 6,7 (*la formación recibida posibilita el acceso a la investigación*). Como ya se ha comentado anteriormente, esta titulación no es profesionalizante y las posibilidades de obtener un puesto en el campo de investigación es muy escaso. Quizás sea por esto por lo que la calificación es tan baja para estos ítems. Esta titulación está diseñada para facilitar el acceso a la realización correcta del doctorado.

La *satisfacción con la titulación* es de 4,6, lo que tendrá que ser estudiado por el Centro pues o bien los alumnos que se matriculan no conocen el objetivo de la titulación y piensan que el fin es implementar sus conocimientos y competencias profesionales como odontólogos, o tampoco se están logrando los objetivos de mejorar las competencias de los alumnos para desarrollar una investigación. El Centro indagará en las causas reales (mediante encuestas internas) para determinar las causas y poner solución a este problema.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. (Implantado)

Existe en la página web del Centro y en cualquiera de sus entradas, en la barra inferior, la opción de “Sugerencias y Quejas”, que redirige al interesado a: “Buzón de Quejas y Sugerencias sobre titulaciones”, en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abrirá el oportuno expediente, promoverá la oportuna investigación, recabando la oportuna información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros

servicios de la Universidad, dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución será de tres meses, a partir de la admisión de la reclamación. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Calidad de Posgrado informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. Igualmente, notificará su resolución a los interesados. En el curso objeto de esta memoria no se ha registrado queja alguna por esta vía.

Otra vía de obtener sugerencias, quejas y reclamaciones es la de las encuestas de satisfacción. En el curso académico 2015-16 han sido 30 los estudiantes que han participado en las encuestas, que, para esta titulación, es una cifra muy alta. Se han recogido también encuestas de satisfacción de los estudiantes egresados, de inserción laboral, del PDI y del PAS. Los comentarios que se reciben por esta vía los recoge el Vicedecanato de Calidad, discutiéndose en la Comisión de Calidad de Posgrado, que solicita la solución al profesor, Departamento, Vicedecano, Coordinador de la Titulación, etc. del que sea responsabilidad.

Además de estas vías, hay quejas que se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo.

Consideramos que el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones descrito es amplio, suficiente y eficaz. Como se puede observar en la tabla presentada para el curso 2015-16 en el apartado 1.3, todas las quejas recibidas por las distintas vías tienen su análisis y tratamiento por la Comisión de Calidad de Posgrado, lo que garantiza su solución si es factible. Hasta que una queja o punto débil no se resuelve, no deja de considerarse en el marco de esta Comisión, lo que garantiza que se ponen medidas para su solución.

## **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

La ANECA, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

La titulación pasó en 2013 el control externo de la Fundación Madri+D, recibiendo algunos comentarios del tipo “Inadecuado” o “Adecuado con recomendaciones” que se han subsanado tal y como se describe en detalle a continuación:

- La información del Máster en la web entrando desde la Facultad de Odontología es la misma que la que aparece entrando desde el portal de Estudios.
- En relación con el acceso y admisión de alumnos, ahora la información se ajusta a lo comprometido en la memoria de verificación.
- En relación con la planificación de las enseñanzas y la información relativa a los itinerarios a elegir con el tutor, en la web sí están descritos los módulos del título, así como la descripción de cada módulo (número de créditos necesarios para superarlo y requisitos para poder cursar el siguiente), así como la distribución de créditos correspondientes a asignaturas obligatorias y a asignaturas optativas, y la oferta de éstas. La elección de las asignaturas es la decisión que de forma personalizada toma el alumno y el tutor en función del perfil de investigación propio de cada caso.
- En relación con el autoinforme, estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad, se recomienda profundizar en el funcionamiento de la Comisión. Se ha añadido esta información (Título segundo del Reglamento de la Comisión, que se encuentra en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>. La coordinación establecida entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación y las decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, son transmitidas a cada Departamento por sus representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador (mecanismos verticales). Este, a su vez, al ser el/la representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmite a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto del Máster. Como mecanismos horizontales, la Comisión de coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Posgrado del Centro.
- Con respecto a los indicadores de resultado, como comentario se encuentra no superar el número de plazas establecidas en la Memoria de Verificación. Debido a la altísima demanda y a las posibles bajas, se han admitido hasta un máximo de un 20% más de las plazas ofertadas

en el curso académico 2012-13. En ese curso académico, facilitado por la gran disponibilidad de posibles tutores, se consideró que el aumento en 7-9 alumnos por encima de las plazas teóricas descritas en la Memoria no supone un perjuicio para el Programa, teniendo el carácter puntual de la medida adoptada. Tal es así que se confirma que la tendencia en la demanda se ha reducido de modo considerable, como se ha registrado en los últimos años, incluyendo el presente curso sometido a seguimiento (2015-16).

- En lo referente a sistemas para la mejora de la Calidad del Título, como recomendación se encuentra detallar los mecanismos de coordinación docente y mencionar los acuerdos alcanzados en las reuniones. La Comisión apunta como aspecto interesante el aportar organigrama o diagrama de flujo de los mecanismos de coordinación docente. Dicha información, como se puede ver en la Memoria anual de seguimiento de los Títulos - Versión 3.0 enero 2014, Oficina para la Calidad Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, fue detallada en ese momento. Se ha añadido en esta memoria un nuevo esquema de los mecanismos de coordinación docente de carácter vertical y horizontal (*ver información detallada en punto 3.1*).

- En relación al análisis de la calidad de la docencia, la Comisión indicó que éste se centró en la categoría profesional del profesorado. El año precedente, así como en el presente analizado también se realizó un análisis con detalle en relación a la calidad de la docencia aportado por los estudiantes. La información del PAS no estaba en ese momento disponible. En la Memoria que nos ocupa, se han analizado los tres colectivos de modo amplio.

#### 4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El informe del Vicerrectorado de Calidad a la memoria de seguimiento del curso 2014-15 presentaba calificación de “cumple parcialmente” en los criterios 1 y 2.

En relación con el **Criterio 1**, “cumple parcialmente”:

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. **Se recomienda** publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes:

- *Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Período y requisitos para formalizar la matrícula.*

En relación con los periodos de formalización de matrícula, y calendarios, horarios, etc., están todos actualizados y publicados para cada curso académico. Los enlaces a los periodos de matriculación e información sobre el proceso de admisión se encuentran en: <http://www.ucm.es/Másterodontologia/acceso-y-admision>

- *Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Calendario de implantación del título; Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes; Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).*

Respecto a los convenios e intercambios, abriremos en la web un apartado de movilidad donde se publique cada convocatoria de movilidad para posgrado que haga la UCM. No hay prácticas externas en este Programa.

Da la sensación de que algunos de los comentarios no se refieren al Máster de CC. Odontológicas, pues no existen como tales los ítems a los que se refieren estas recomendaciones.

En relación con el **Criterio 2, Subcriterio 3**, se califica con “cumple parcialmente” la “*Descripción y análisis del grado de despliegue, resultados y medidas de mejora incorporadas al título como consecuencia de la implantación de los elementos que componen el SGIC del título*”

**Se recomienda:** *incluir una reflexión más concreta sobre la efectividad del sistema*

**Se recomienda:** *incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado en relación con el análisis del funcionamiento del sistema de reclamaciones*

Se tienen en cuenta estas recomendaciones en el subcriterio 3 del criterio 2 de esta memoria.



4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En la memoria del curso anterior, y correspondiente al Máster, se hacían las siguientes propuestas de mejora, de las que se comenta su estado en ésta para el curso 2015-16:

PROPUESTA	ESTADO
1.- Retomar la impartición de conferencias científicas (Aula Científica) para profesores y alumnos	Se ha escrito a todos los directores de títulos propios para solicitarles que las conferencias que tengan programadas de profesores visitantes sean en abierto para todos los profesores de la Facultad y los estudiantes. Varios han contestado en sentido afirmativo
2.- Organizar Cursos de Formación de profesorado, PAS y alumnos	<p><b>PDI:</b> - Se ha organizado una <b>Jornada de Buenas Prácticas Docentes</b> en la Facultad, el día 6 de junio de 2016, con asistencia de 84 profesores, con 12 ponentes de distintas facultades de Odontología de España.</p> <p>-Se ha impartido un <b>curso de RCP</b>, destinado inicialmente al PAS, impartido por el Prof. Alfonso Vidal, del Dpto. de Farmacología, al que también han asistido docentes. Se han realizado dos ediciones: el día 22 de junio de 2016 asistieron 10 profesores y el 29 de junio, 2.</p> <p><b>PAS:</b> - Se ha realizado un <b>curso de protección de datos</b> por personal de la Sección de Protección de Datos de la UCM, en dos ediciones: los días 17, 19 y 24 de mayo y los días 18, 20 y 23 de mayo de 2016.</p> <p>-Se ha llevado a cabo un <b>curso de RCP</b> los días 22 y 29 de junio de 2016 (dos ediciones) principalmente destinado al PAS.</p> <p><b>Alumnos:</b> Se ha contactado con la OPE (UCM), que oferta talleres de Empleabilidad para alumnos.</p>
3.- Favorecer la solicitud de proyectos de innovación educativa (PIE)	Se envió información a todos los profesores del Centro recordando la convocatoria de los PIEs. Se han solicitado y concedido 14 PIEs a la Facultad de Odontología en la convocatoria del curso 2016.
4.- Incrementar la participación del profesorado en el Programa Docencia	En total, a lo largo del año, se han llevado a cabo 153 encuestas a alumnos por la U. Coordinación, correspondientes a la evaluación de 114 profesores, tanto de Grado como de Posgrado. Estas cifras son superiores a las obtenidas en muchas convocatorias anteriores.
5.- Incluir Normas de Seguridad en la WEB de la Facultad.	Se han incluido en la web del Centro los principios más básicos de actuación en caso de accidente, incendio, etc. Esta información está en la web en: "Ante una emergencia..." <a href="http://odontologia.ucm.es/ante-una-emergencia">http://odontologia.ucm.es/ante-una-emergencia</a>
6.- Organizar el primer ciclo de conferencias para estudiantes sobre empleabilidad	Se gestionó la impartición de talleres sobre empleabilidad con la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM para el curso 2016-17.
7.- Incrementar y mejorar el espacio físico para actividades extracurriculares	Se ha puesto a punto una sala para uso extracurricular de los alumnos
8.- Mejorar nuestro sistema de comunicación de la Comisión de Calidad con los grupos de interés	Se ha decidido enviar un correo "El Decano Informa" con notas muy puntuales de alto interés para los colectivos implicados, de forma que se mande información de manera rápida, con acceso rápido. Este tipo de correos será independiente del envío del boletín "El Decano Informa" a la manera que ya se había iniciado, que seguirá editándose en formato electrónico.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Las recomendaciones realizadas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título se hacían las siguientes recomendaciones, cuyo estado de satisfacción también se reseña.

*Criterio 1.- Se deben revisar las guías docentes de forma que recojan la información reflejada en la Memoria de verificación.*

Se ha solicitado a los profesores revisen las guías docentes, adecuándolas a lo especificado en la memoria de verificación

*Criterio 7.-*

*1.- Implementar sistemas de evaluación que permitan obtener indicadores objetivos y representativos acerca del rendimiento académico y de la satisfacción de los colectivos implicados en el título*

*2.- Es necesario establecer un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.*

Depende de la Universidad. En este curso 2016-17 ya se dispone de encuestas de inserción laboral de alumnos del Máster correspondientes al curso 2013-14 y de egresados de la titulación, existiendo indicadores de rendimiento académico y satisfacción de los colectivos implicados en el título.

## SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda resumida y analizada cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso que nos ocupa con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales respecto a la memoria verificada.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En el curso 2015-16, en comparación con las asignaturas ofertadas el curso anterior dentro de la optatividad, se ha interrumpido de modo permanente la impartición y oferta de la asignatura optativa de 6 ECTS denominada "*Bioquímica y genética molecular en Odontología*" debido a la jubilación del docente responsable de la misma. Dicha asignatura pertenece al grupo de "básicas". En sustitución se incorporó al programa y oferta docente una nueva asignatura de 3 ECTS, denominada "*Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología*". Ambas modificaciones y acciones emprendidas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Estudiantes. La oferta docente propuesta en el programa se mantuvo inalterada respecto a la oferta realizada el curso anterior (2014-15) a excepción de un cambio de docente responsable de asignatura debido a una rotación periódica establecida en dicha asignatura.

## SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se ponen de relieve en este apartado los puntos fuertes detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Queremos destacar que algunas de estas fortalezas han sido puestas de manifiesto por parte de los evaluadores externos motivando la emisión de su informe positivo sobre la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas:

**1. La difusión e información del Máster en Ciencias Odontológicas realizada a través del contenido web es eficaz y altamente empleada.** A este respecto el 93,3% de los encuestados emplean la página web para buscar la información acerca de la titulación, encontrando un contenido actualizado y suficientemente informativo para la obtención de información clara.

**2. El alumno adquiere el nivel de competencias que se plantea en la memoria de la titulación verificada.** El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos, ha llegado a esta conclusión. En esta línea, los indicadores ICM-4 e ICM-7 apuntan en esta dirección y confirman estos datos. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles.

**3. Los estudiantes del Máster están satisfechos con el desarrollo académico de la titulación y con los mecanismos de coordinación del título (IUCM-14).** La estructuración del título, en dos semestres, permite a los estudiantes concentrar sus esfuerzos en la parte más teórica al principio del año (primer semestre) y dedicar su tiempo, una vez recibida la base teórica, a la elaboración del TFM (segundo semestre). Asimismo, la conclusión positiva sobre el adecuado desarrollo de la titulación se deriva de la alta valoración que reciben la satisfacción con los *horarios* y la *formación recibida*. El nivel de cumplimiento de los horarios de las clases diarias y de las tutorías son aspectos valorados por los alumnos. No sólo a nivel de horarios, sino además de contenidos, ya que se destaca que la formación recibida está en relación con las competencias vinculadas a la Titulación. Del mismo modo, los alumnos consideran que la cantidad de estudiantes por aula es adecuada y precisan que el programa se cumple en las asignaturas con una metodología docente correcta. Deseamos resaltar en esta fortaleza el alto nivel de satisfacción del alumnado con las *tutorías que se realizan*, lo que indica la dedicación tan importante de los tutores a sus alumnos. En este sentido, el Centro en el que se desarrolla el Máster de Ciencias Odontológicas recibe una calificación alta de satisfacción por parte del alumnado del mismo, lo cual contribuye ineludiblemente a una mejor valoración de la titulación.

**4. Los estudiantes del Máster valoran muy positivamente al profesorado que lo imparte.** A partir de indicadores claros como la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8: 100%) se pone de manifiesto dicha satisfacción por parte del alumno. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa.

**5. El profesorado implicado en el Máster de ciencias Odontológicas está motivado y se encuentra valorado en la titulación.** En esta línea, las encuestas del profesorado (n=45), indican una satisfacción general alta tanto con la titulación. Adicionalmente, la satisfacción global del profesorado con la titulación es considerable (IUCM-14: 7,6). Como ponen de manifiesto los resultados, los profesores perciben que su formación y las líneas de investigación a las que pertenecen se tienen en cuenta en la asignación de docencia y guardan relación con las

asignaturas que imparten. El módulo II (asignaturas que tratan de las líneas y métodos de investigación en las diferentes áreas de la odontología; todas optativas) sirve a los alumnos para elegir, de acuerdo con su tutor, el tema de su TFM, enfocado hacia una línea de investigación concreta. La renovación anual de las líneas de investigación garantiza la actualización de la oferta de investigación por parte de los profesores del Máster y la adecuación de sus perfiles a dicha oferta.

**5. Nivel adecuado de recursos de investigación, fondos bibliográficos e instalaciones/recursos didácticos.** Este aspecto es parcialmente derivado del punto anterior y, por tanto, de la capacidad individual de numerosos investigadores y profesores implicados en el programa y depende en gran medida de las convocatorias de financiación de la investigación que realice la Universidad y entidades externas. El alto nivel de nuestros laboratorios permite realizar una investigación de calidad. Los investigadores del Centro seguirán concursando en las convocatorias de investigación aplicables a nuestra área. Los *fondos bibliográficos para el estudio* están muy bien valorados tanto por profesores como por los alumnos (indicadores IUCM-13 y 14). El Centro y el personal de biblioteca se esmera en el mantenimiento y actualización de dichos fondos, se preocupa por difundir las novedades relativas a libros y publicaciones, cuenta con la opinión de los usuarios por medio de encuestas y les solicita periódicamente información para la posible adquisición de nuevos recursos. Igualmente, la biblioteca organiza talleres informativos sobre distintas plataformas o nuevas aplicaciones, con una gran demanda de asistencia. *Las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia* se encuentran muy bien valorados (indicadores IUCM-13 y 14).

**6. Alta demanda y aceptación entre los solicitantes y su interés en el ámbito latinoamericano.** Los indicadores ICM-1, ICM-2 y ICM-3 están relacionados con este punto. Recibimos muchos estudiantes de países de Latino-América, muchos de ellos becados por su país de origen. Para favorecer y mantener esta fuente de estudiantes se hace un esfuerzo en elaborar, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso, cartas de pre-admisión varios meses antes, así como en proporcionar atención personalizada a través del correo electrónico. Este aspecto no se ha de descuidar, debido a la tendencia a la baja de matriculación de los últimos cursos académicos.

**7. El personal de administración y servicios de la Facultad de Odontología en donde se imparte el Máster de Ciencias Odontológicas está globalmente satisfecho con el trabajo.** En relación al PAS implicado en el Centro donde se imparte la titulación, se observa que el ambiente laboral es tremendamente positivo, hecho reflejado en indicadores como la alta valoración en cuanto a la *relación entre compañeros* (8,0). Esta característica no se puede aislar de que el adecuado *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* (8,1) ayuda a que la organización y desarrollo del día a día sea fluido, lo cual sin duda repercute sobre la buena marcha de la titulación. En líneas generales, el PAS muestra una destacable (7,2) aunque siempre mejorable *satisfacción global con el trabajo*.

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	No pensamos existan debilidades en el funcionamiento del SGIC en este momento	-	-	-	-	-
<b>Indicadores de resultado</b>	ICM-3 porcentaje de cobertura	Falta de agilidad y sencillez en el proceso de matriculación, en especial en lo referente a alumnos no comunitarios.	1) Implantación por parte del Vicerrectorado de Estudios de un sistema de pre-admisión de mayor agilidad y garantías (carta vinculante) para el alumno pre-inscrito; 2) Implantación de una política de facilidades y agilidades al alumno internacional en lo relativo a los trámites burocráticos previos a la matriculación; 3) Apertura de una lista de espera efectiva en Junio; 4) Sistema de publicidad de mayor capacidad y difusión.	Vicerrectorado y Facultad de Odontología (Coordinador Máster Oficial)	Curso 2016-2017	En proceso

<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Escasa participación de profesores del Máster en la evaluación docente del profesorado	En parte, la causa es que el número de alumnos matriculados por asignatura es bajo y no se aceptan en la Oficina de Calidad evaluaciones de profesores de asignaturas con menos de 7 alumnos matriculados.	Durante el curso 2015-16 se ha instado al profesorado a participar en la evaluación docente, incrementándose ligeramente el número de profesores del Máster evaluados en el programa.	Vicedecanato de Calidad, mediante mensajes animando al profesorado a participar	Curso 2016-17	La obligatoriedad de evaluación docente para todo el profesorado a partir del curso 2016-17 probablemente solucione el problema.
	Prácticas escasas en las asignaturas	Diseño de las asignaturas con escasez de prácticas	Se hablará con el profesorado recabando información al respecto y, si fuera el caso, sugiriendo la posibilidad de que se incremente la parte práctica de las asignaturas que imparten	Coordinador del Máster	Curso 2016-17	No realizado
	Dificultad para que los alumnos realicen investigación en otros Centros de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No está contemplada la movilidad a otros Centros de investigación en el Programa</li> <li>- Espacio muy corto de tiempo del Máster (un año) para realizar estancias en otros Centros de investigación</li> <li>- Falta de conocimiento por parte de los alumnos de la información que se les envía sobre las convocatorias de movilidad que les competen</li> </ul>	Se seguirá enviando información de las convocatorias para realizar estancias de investigación en otros Centros cuando se publican. Se colocará un apartado de movilidad en la web del Máster para incluir esas convocatorias.	Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Curso 2016-17	En proceso

	Disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula mejorable, así como el trato del personal de Secretaría a los alumnos	Desconocidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se hablará con el personal del servicio para intentar mejorar este aspecto.</li> <li>- Se mejorará la información de la matriculación en la web</li> </ul>	Curso 2016-17	Vicedecanato de Calidad y Coordinador del Máster	No realizado
	Escasa satisfacción de los estudiantes con las tareas y materiales	Falta de modernización del material disponible o de su uso.	Se revisarán los trabajos no presenciales y los materiales disponibles para cada una de las asignaturas que forman parte del Máster	Curso 2016-17	Coordinador del Máster	No realizado
	Escasa satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad	No hay plan de movilidad en el Programa de Máster, en especial debido a que sólo dura un curso académico. Tampoco revisan la información que se les envía sobre convocatorias de movilidad para posgraduados.	Se abrirá un espacio en la web para que las convocatorias de movilidad que afectan a estos alumnos estén publicadas	Curso 2016-17	Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales	No realizado



	El PAS se queja de escaso “plan de formación”, así como déficit en relación con los “servicios en riesgos laborales”:	Cursos de formación ofertados por la UCM poco adecuados para el PAS de este Centro	- Se solicitará al Rectorado la impartición de cursos adecuados a este sector - Se seguirán impartiendo cursos adecuados a este colectivo por parte del Centro	Curso 2016-17	Vicedecanato de Calidad Gerencia del Centro	En proceso
	Escaso reconocimiento al trabajo del PAS	Escasas posibilidades de promoción	Se hablará con los estamentos implicados, solicitando mayor reconocimiento y posibilidades de promoción	Curso 2016-17	Vicedecanato de Calidad	En proceso
	Escasa contribución de la titulación en la adquisición de competencias transversales	El foco de la titulación no está puesto en la adquisición de estas competencias	Se harán recomendaciones a los profesores para que fomenten tareas que permitan la adquisición de competencias transversales	Curso 2016-17	Coordinador del Máster	No realizado
	La satisfacción con la titulación de los alumnos egresados es baja	O bien los alumnos que se matriculan no conocen el objetivo de la titulación o no se están logrando los objetivos de mejorar las competencias de los alumnos para desarrollar una investigación.	El Centro indagará en las causas reales (mediante encuestas internas) para determinar las causas y poner solución a este problema.	Coordinador del Máster	Cuso 2016-17	No realizado
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM, ACAP y Acreditación	Interpretación de los diferentes puntos	En esta Memoria de Seguimiento se han incluido respuestas a todos los ítems solicitados	Coordinadora de la Titulación	Curso 2015-16	Realizado

<b>Modificación del plan de estudios</b>	No se han hecho modificaciones en el plan de estudios que involucren a las materias del Máster					
--	--	--	--	--	--	--

**El Plan de mejora** para el curso próximo se establece a continuación:

- 1.- Incrementar la impartición de conferencias científicas (Aula Científica) para profesores y alumnos. Solicitar, inicialmente, a los directores de los Grupos de Investigación de la Facultad que impartan conferencias sobre los trabajos de investigación que se llevan a cabo por sus grupos
- 2.- Seguir organizando Cursos de Formación de profesorado y PAS. Está previsto un curso sobre evaluación de competencias para el profesorado
- 3.- Seguir instando al profesorado para solicitar proyectos de innovación educativa y participar en la evaluación docente del profesorado
- 4.- Animar a los distintos sectores implicados en la titulación a responder las encuestas de satisfacción
- 5.- Organizar mesas redondas sobre empleabilidad y claves de éxito en Odontología para alumnos. Está prevista una mesa redonda sobre salidas profesionales y claves de éxito en Odontología para mayo de 2017
- 6.- En combinación con la Oficina de Prácticas y Empleo, organizar talleres sobre empleabilidad para alumnos
- 7.- Mejorar el sistema de comunicación entre el Decanato del Centro y los diferentes sectores implicados en la titulación, mediante presencia del Decanato en las Redes Sociales
- 8.- Solucionar los puntos débiles especificados en la tabla previa, acometiendo las soluciones sugeridas

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 2 DE MARZO DE 2017